

recostracion

En la ciudad de baya amable dias del mes de junio de mill e
 y seiscientos y tres años yo el suscripto por ley ante figura el auto de
 omision y portacion de off de Dn de sus contentos baxeros
 na y en su caso al doctor navarro de pando Acordado de la y de
 colegial de esta dha ciudad y qual de go glove la caxa en la
 manera y fe que de dho para mas valer se requiere y se oyo
 asu cumplimiento y lo firmo de non de non presentes por los rros
 Alcan de bva mercante sacrasse y biron de bva rras
 de bva

Yo el dependiente

Antemi

Juan de
 Almansa Sr

comun

En la ciudad de baya amable dias del mes de julio de mill e
 y seiscientos y tres años yo el suscripto por ley ante figura el auto de
 omision y portacion de off de Dn de sus contentos baxeros
 na y en su caso al doctor navarro de pando Acordado de la y de
 colegial de esta dha ciudad y qual de go glove la caxa en la
 manera y fe que de dho para mas valer se requiere y se oyo
 asu cumplimiento y lo firmo de non de non presentes por los rros
 Alcan de bva mercante sacrasse y biron de bva rras
 de bva

Antemi

Juan de
 Almansa Sr

Señor

En la Universidad de Alcalá a veinte y dos dias de lunes
de Mayo de mil y seiscientos y tres años. Yo el doctor Pedro de Torres
doctor llamado para el efecto de la dicha Universidad de Alcalá
doctor navarro de panderas, doctor Acuña del Arzobispado
con clausura, administrador para el dicho bachilleria de los
reales de los estudios de Alcalá y para el efecto de su superioridad
Ante mi

Juan de
Alonso Sr

ya asistente
y fr^o escuela

En la Universidad de Alcalá a veinte y nueve dias de lunes
de Mayo de mil y seiscientos y tres años. Yo el doctor Pedro de Torres
doctor llamado para el efecto de la dicha Universidad de Alcalá
doctor navarro de panderas, doctor Acuña del Arzobispado, don Alonso magan
don don Agustin de mencia y el bachiller fernan bermejo. juntos con
otros llamados para el efecto de la dicha Universidad de Alcalá
con particular cedula y para el efecto de la dicha Universidad de Alcalá
de la dicha Universidad de Alcalá de la dicha Universidad de Alcalá
cedula de la dicha Universidad de Alcalá de la dicha Universidad de Alcalá
doctores de la dicha Universidad de Alcalá de la dicha Universidad de Alcalá
pedro cantero, acordados en el dicho día y a los dichos señores de la
dicha Universidad de Alcalá de la dicha Universidad de Alcalá de la dicha Universidad de Alcalá
y el dicho doctor de la dicha Universidad de Alcalá de la dicha Universidad de Alcalá
Ante mi

Juan de
Alonso Sr

Inde in nomine Amen in las escuelas y universidad de la en uocacion
 dela sancta trinidad de estuamuy noble leal y antigua ciudad de
 Baza de la diocesis de Jaen a nuevedias del mes de septiembre de
 mill e seiscientos e tres años en las capax y claustros de la dha universidad
 a las ochos horas de la mañana en presençia de mi el infrascripto
 Sr. de su señora el claustro para elegir Dy y canonicos e cano-
 nicos de ella, los patronos Dy y consiliarios de su señoria ha en con-
 plimiento a tres capitulares sin el tenor can. llamado para el efecto
 de antedia, se juntaron Pedro de cordoba can. de la sancta y de
 de Jaen patron de la dha universidad el doctor Pedro de la ped
 patron Dy de ella el doctor menchor de Molina el doctor Br. e
 vicario el doctor B. s. de padilla el doctor marcanes de la
 el doctor Rodrigo de Ayala el doctor navarro de panduro e
 doctor frans de heron, el doctor Medina del Alcaraz e Luis
 AL de Leche y e Luis fer. plidano, elms. Jui sacid e
 ms. AL plidano, a los quales assi juntos acordado es el dho clau-
 Pedro de la ped Dy. propuso como se usaba se avian de ser para
 elegir Dy y consiliarios mayores como hiso en su te dia es artu
 bre. q. susmas unen y e lo que son las patronos q. mas conuense para
 los dho efectos, lo qual se y e on ten dho. procediendo a las dhas elec-
 tiones comencando por la de noche y o dia en su scripto si de cada
 uno de los electores q. con los dho dos patronos y consiliarios mayores
 una lista propia con los nombres de los dho consiliarios que con forme
 a la costumbre y estatutos de la dha universidad se dian ser
 electos y a la de su señoria los dho la una casa q. para la
 una preparada q. secretamente fueren echados y quistos y regu-
 lados y ligados en presençia del doctor navarro de panduro y misa
 cedos consiliarios fallamos aver elegidos y nombrados por Dy de
 la dha universidad el Sr. de antedia de los dho de la dha
 de su señoria doctor menchor de Molina, a quien se le dio el
 can. de la dha election y nombramiento en presençia de los dho
 Sr. de su señoria y de los dho de la dha y aaps. segun que de
 dho se requirieron y se ofrecieron a su señoria y fueron en forma
 de dho sobre un libro misa. los evangelios sobre que se
 su mano de hacer y cumplir el dho off. de su señoria en la
 promouido beca y facultate quantum dho de dho y demora per
 dho y unida de la dha universidad y de guardar su esta-
 tuto y hacer lo guardare y cumplir y en los quibuscas en un
 manera y a la conclusiõ de su señoria de su señoria
 y su señoria y fue vna vez por Dy de los dho capitulares

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Sentes por su y en nombre de las dhas personas por su y del clero
por tal vez y cabeza del clero con mucho aplauso y honra
la pax pacifica del dho off de dhas y todas relaciones
sin contradiccion alguna y se dio por tanto de la y lo firmo
en un...

Segunda...
falsamos ser de los firmes...
Acordó del dho...
notifique...
oficio...
cumplimiento...
sobre el dho...
dho off...
univ...
dha...
dha...

Edo de...
moy no

Juan H...
de Heron

alberca

Ante mi
Juan de...
Almanax

Ensamblada de buena memoria y recien de las delms dadas
 ad m...
 Bre de mill seycoratos y otras...
 Recor el dho fruy honor de honra...
 Adame...
 Augustin...
 madre...
 prosper...
 de dho...
 au...
 de...
 se...
 lo...
 publicis...

Antemi

Juan de
 Almansa

...
 Bre de mill seycoratos y otras...
 En la parte mas publica de la dha...
 dho publico...
 Ant...
 Al...
 Ju...

Juan de
 Almansa